(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA MARTHA ERICA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA MUJER)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 229-2015, aprobado el 14 de diciembre del 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 240 del 17 de diciembre del 2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera Martha Erica Martínez González, en el cargo de Ministra del Ministerio de la Mujer. La Compañera Martínez González, seguirá ejerciendo el cargo de Viceministra del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez para asuntos de Juventud, Adolescencia y Niñez, sin goce de salario.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día catorce de diciembre del año dos mil **quince. Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua. Paul** Oquist Kelley, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27547